

## José Miguel Gastón Aguas. *Los campesinos navarros ante la revolución burguesa: espacios para la lucha de clases (1841-1868)*.

El 25 de mayo de 2001 se procedió en la Universidad Pública de Navarra a la defensa de la Tesis Doctoral *Los campesinos navarros ante la revolución burguesa: espacios para la lucha de clases (1841-1868)*, presentada por José Miguel Gastón Aguas, y dirigida por Emilio Majuelo Gil, profesor titular del Departamento de Geografía e Historia de dicha universidad. El tribunal, presidido por el Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona Pere Gabriel Sirvent, le otorgó la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

El trabajo se estructura en dos grandes partes. En la primera se analizan los conflictos que surgen por el desarrollo de la revolución burguesa en Navarra en los ámbitos agrario y fiscal. En la segunda parte se profundiza en el estudio de la criminalidad y de la protesta en un espacio geojudicial muy concreto: el Partido Judicial de Tafalla, situado en la zona Media de Navarra. El fenómeno de la criminalidad rural ha sido escasamente estudiado en todo el territorio español; no así la conflictividad social, fruto de la implantación y consolidación del nuevo orden burgués. Así lo reconocieron en su momento Pedro Trinidad, Rafael Núñez Florencio o Manuel González de Molina. Sin embargo, pese a la detección de semejante carencia historiográfica y a ser un elemento central para construir esa historia desde abajo que durante largo tiempo se ha pretendido, muy pocos son los que han tratado de subsanarla.

El autor pretende demostrar, a partir del análisis empírico de fuentes documentales administrativas y judiciales, que los cambios que se operaron en el mundo rural navarro al implantar las medidas liberales iban a provocar un incremento de la conflictividad social y, por extensión, de la criminalidad. En fin, que la integración de las economías campesinas en la lógica del mercado, la crisis del modelo económico tradicional y su suplantación por otro basado en la doctrina capitalista iban a provocar una serie de enfrentamientos de clases que se transformarían en un incremento de la inestabilidad social, fruto de la tensión producida por los beneficios o perjuicios que su implantación provocó en las distintas clases sociales. Todo ello abordado

desde el planteamiento de que a lo largo de esos años centrales del siglo XIX se produjo una auténtica revolución que fue transformando la sociedad española y que dio lugar a multitud de enfrentamientos inter e intraclasisistas que hicieron muy complejo el análisis de dicho proceso de transformación.

1843-1868 sería el marco temporal; periodo que coincide con el despliegue revolucionario burgués. Sin embargo, en el caso navarro, se retrotrae a 1841, momento en el que, tras la finalización de la 1ª Guerra Carlista, se firmó la ley de Modificación de Fueros, que estableció unas nuevas relaciones entre el viejo Reino y el incipiente Estado liberal español. Fue, como señala, una época de relativa tranquilidad tras la sucesión de conflictos militares que asolaron el territorio navarro –la Guerra de la Convención, la guerra napoleónica, las partidas realistas y la 1ª Guerra Carlista-; de igual forma fue un periodo de continuidad deudora e, incluso, de acrecentamiento de ésta. Dichas deudas afectaron a la provincia, a los municipios y, cómo no, de manera especial a los particulares. Fue un periodo de intensos cambios, debido a la aplicación, como pone de manifiesto, de las medidas liberales: los señoríos, las pechas, los mayorazgos y la Mesta fueron suprimidos; se abolieron los privilegios de los municipios del Antiguo Régimen; se aplicaron medidas como la libertad de cercamientos, de cultivo, de precios y salarios; se eliminó el diezmo; se aprobó una nueva fiscalidad.

Fueron años también de fuerte despatrimonialización, al ponerse en marcha sucesivos proyectos desamortizadores, en especial, lo que algunos autores han venido en llamar la *desamortización foral*, respuesta al creciente endeudamiento de los municipios y a la falta de liquidez ante la aplicación de medidas liberalizadoras que privaba a los ayuntamientos de anteriores recursos. En definitiva, fue un periodo que vio cómo la economía orgánica fue dejando paso a una economía de mercado donde el control del poder local se antojaba extraordinariamente importante, debido a su funcionalidad económica.

La transformación de los aprovechamientos comunales dio, por ello, ocasión a nuevos conflictos. Su reducción, así como su conversión en ordinarios, fue consecuencia del proceso de privatización y del proceso de agricolización, pero también de la palmaria constricción de los recursos financieros municipales. Al mismo tiempo fue causa de nuevos enfrentamientos intramunicipales, ya que hubo quien veía próxima su ruina si se abandonaban los usos comunales, escasamente capitalizados hasta entonces, al tiempo que otros obtendrían un mayor margen neto de beneficio al eludir parte de sus responsabilidades tributarias. En fin, el impulso agrícola que fue transformando el mundo rural agrario no benefició por igual a todos, con lo que los enfrentamientos de clases encontraron un motivo para aflorar.

La búsqueda del excedente no pasaba únicamente por la modificación y control de los aprovechamientos comunales. Teniendo en cuenta que la reforma fiscal que introdujo Mon en 1845 pretendió conseguir que la tierra, exenta de impuestos hasta entonces, llegase a tributar, las oligarquías terratenientes verían abierto otro frente de lucha que debían controlar en beneficio propio. Por ello, tanto en la conformación de las juntas, como en la elaboración de las bases catastrales y los tipos impositivos a aplicar, surgirían disputas entre sectores y clases sociales. Era necesario garan-

tizar que las ocultaciones de bienes, así como la infravaloración de los declarados, no salieran a la luz pública; de lo contrario, su carga tributaria sería superior.

La pérdida de los aprovechamientos comunales, así como el mantenimiento de una tributación regresiva, basada en la persistencia de los impuestos indirectos sobre el consumo y en la negativa a aplicar métodos tributarios en base a la riqueza, fue construyendo, a juicio del doctorando, una nueva sociedad que, en un marco de fuerte endeudamiento municipal, provocaría un empobrecimiento de los servicios municipales y graves dificultades de los particulares para financiárselos por su cuenta. Vendría a ser, como señala, una expresión más de la muerte – pausada, eso sí – de un modelo económico tradicional de carácter paternalista. Así, condenados a una larga orfandad, los campesinos más pobres vieron desaparecer la economía moral, aquélla que garantizaba un salario y un precio justo, expresiones de lo que venía en denominarse como justicia social comunitaria. No era extraño, por tanto, que la protesta dejara de ser únicamente conflicto de intereses y se convirtiera en delito, ataque y muerte.

Las respuestas campesinas ante tales cambios siguieron en el caso navarro las viejas pautas del repertorio de acción popular, aunque lejos de ser ciegas y desestructuradas, el hecho de que se intensificasen en momentos políticos concretos y que planteasen una serie de reivindicaciones, hacían de ellas algo mucho más complejo, lejos de la respuesta espasmódica que pudo caracterizar determinadas formas de protesta en siglos pasados. Era claro el proceso de transformación social que se estaba operando y que en él estaban inmersas las causas de su empeoramiento vital. Respondían a una idea específica de lo que era justo, negándose en ocasiones a avanzar en el proceso de modernización que sustituyera la vieja comunidad por una nueva sociedad que no les iba a amparar.

En dos categorías agrupa las diversas manifestaciones de protesta de las clases campesinas. Por un lado, las revueltas: actos mínimamente organizados, esporádicos y colectivos; por otro, las *formas cotidianas de resistencia*, en palabras de Jim Scott, espontáneas, cotidianas e individuales. Revueltas multitudinarias las ha reconstruido: contra las pechas, los consumos, las quintas o pidiendo un salario digno o tierra para trabajar, impulsados los jornaleros, como decían en Caparroso, por una clara inclinación al trabajo, lejos del estigma pendenciero con que algunos los etiquetaban. Pero también considera como expresión de protesta colectiva los desacatos a la autoridad, es decir, la desobediencia civil ante los agentes represivos, ante quienes defendían la propiedad burguesa, o ante la expresión de una sociedad desigual. Y, cómo no, también esos pasquines y libelos, pegados con miga de pan masticada en la pared de la iglesia, amenazando con la subversión de un orden social injusto, representaron una forma de protesta colectiva.

Tanto unas como otras compartían escenarios: los mercados, los ayuntamientos donde se sorteaban las quintas o se creaban los impuestos, los fielatos donde se cobraban, pero igualmente podían suceder en la calle, tras haber salido de la taberna o de la casa de tertulia, bien regados de vino, hecho el acopio de hombría que alejaba el miedo. Rabia contenida, alentada en esas escuelas del crimen donde se maldecía a los pudientes, que explotaba al caer la tarde, tras un largo y soporoso día, o de

obligado asueto invernal, y que ya no mostraba ni siquiera respeto ante la muerte, a la cual invocaban cada vez que se enfrentaban a un convecino.

En fin, una tesis doctoral que viene a completar una importante laguna, la que suponía el desconocimiento del impacto social que supuso el despliegue de la revolución burguesa en el mundo rural navarro.

## Fernando Mendiola Gonzalo. *Migraciones, corresidencia y empleo: estrategias familiares en los inicios de la industrialización (Pamplona, 1840-1930)*.

Analizar las estrategias de las familias pamplonesas en los inicios de su lenta industrialización es el objetivo de esta tesis doctoral, dirigida por Manuel González Portilla en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, y calificada en Leioa el 5 de julio de 2001 con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad por un tribunal compuesto por David S. Reher, Fernando Mikelarena, Isabel Moll, Mary Nash y José Urrutikoetxea.

Si bien el autor parte de una línea metodológica que debe mucho a las aportaciones de la demografía histórica, tanto la construcción global de la tesis como sus conclusiones y líneas de reflexión sitúan esta investigación en el amplio campo de una renovada historia social, en la que la familia y las aportaciones teóricas del feminismo en torno al género se sitúan en un lugar central. No se trata de abandonar la mirada global sobre los procesos socio-económicos, sino de saber captar cómo los individuos viven éstos. En este sentido, las familias actúan como marco de asignación de deberes, derechos y recursos, siempre teniendo en cuenta la posición social de las diferentes familias, lo cual lleva al autor a utilizar un concepto, el de estrategia familiar, y una metodología, basada en la informatización de hojas familiares de censos y padrones, que ya han dado importantes frutos en la investigación histórica.

Después de situar la tesis en ese marco historiográfico al que se ha hecho referencia, el autor hace un breve repaso de la evolución demográfica, económica y socio-política de la capital navarra, para poder entender mejor las estrategias analizadas y relacionarlas así con los procesos globales que se viven en la ciudad entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, como el crecimiento urbano, la transición demográfica, los inicios de la industrialización capitalista, el nuevo orden liberal burgués y las tensiones sociales que llevan consigo estos procesos.

Pasando ya a la exposición de los principales resultados de la investigación, se subraya en primer lugar el papel de los movimientos migratorios, ya que la movilidad formaba parte de las estrategias y experiencias de la mayor parte de la población de la ciudad, cuestión esta en la que se encuentran cambios y continuidades entre